



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 1 de Agosto de 2018.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 1° de julio de 2018- la Resolución N° 873/2018, dictada el 3 de mayo ppdo., en el sentido que en reemplazo del doctor Marcelo Juan Cappella que fue designado efectivo, se contrate al doctor Gastón Alexis SLIPAK con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 56/58 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.

①  
②

RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION